



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Orfeo G+L



20177000081053

Fecha: 2017-05-31 17:20
Asunto: Resolución no. 305 de 31 de may
Destinatario: Maria claudia lopez sorzano despacho sec
> Destino: 700 | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. **305** de 2017 **31 MAY 2017**

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

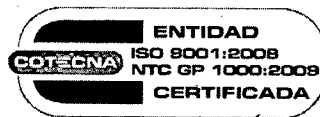
CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017, el cual tiene como objeto: "Incentivar el desarrollo de estrategias de formación, creación y circulación artística, recreo-deportiva y cultural, orientadas a fortalecer el uso, apropiación y conservación de los parques como espacios de convivencia ciudadana".

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de Cien Millones de Pesos (\$100'000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109 del 15 de febrero de 2017, concepto "Fomento y gestión para el desarrollo cultural", expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de diez (10) estímulos por valor de diez millones de pesos Mcte (\$10'000.000), para cumplir con el objetivo planteado en la beca.

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la "Beca Volvamos al Parque" fue divulgada mediante publicación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **305** de 2017 **13 MAY 2017**

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

efectuada en el micrositio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas dentro del marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de cincuenta y seis (56) propuestas, de las cuales treinta y dos (32) cumplieron con los requisitos formales y los documentos técnicos para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el “Listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas” para evaluación, publicado el día 28 de abril de 2017 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 217 del 28 de abril de 2017, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

JURADOS	Cédula
Diana Marcela Rodríguez Bautista	52.503.018
Luz Cristina López Trejos	30.338.626
Lina del Mar Moreno Tovar	52.818.448



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 13 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia. Se evaluarán los objetivos de la iniciativa en relación con los componentes, metodología, actividades y presupuesto.	25
Pertinencia. Se evaluará la relevancia de la iniciativa en relación con el objeto de la convocatoria, las características del parque seleccionado y las problemáticas identificadas.	25
Creatividad e innovación. Se evaluará la originalidad de la intervención propuesta y el aprovechamiento de los recursos técnicos y económicos.	20
Viabilidad económica. Se evaluará la probabilidad de llevar a cabo la iniciativa en relación con los propósitos que persigue y los recursos disponibles.	15
Trayectoria. Se evaluará la experiencia de la agrupación o persona jurídica en la realización de los procesos artísticos y culturales que se propone realizar.	15
TOTAL	100

En el marco de estos criterios y concluidos los procesos de evaluación por parte del jurado designado a las propuestas presentadas de cada uno de los concursantes habilitados para evaluación, el jurado presentó como resultado la siguiente puntuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 15 1 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Luz Cristina López Trejos	Diana Marcela Rodríguez Bautista	Lina del Mar Moreno Tovar	Puntaje Promedio
FVP056	AL PARQUE EN BICICLETA	ENBICIADOS POR BOGOTA	90	78	89	86
FVP005	CONSUME DIVERSIÓN Y RESPIRA ARTE EN TU PARQUE	AGRUPACIÓN LA PRIMERA PUERTA	83	72	93	83
FVP012	UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO EMPUMADO Y BUGANVILLE TEATRO	SIEMBRA-ARTE AL PARQUE	87	75	85	82
FVP053	AVENTURARTE EN EL PARQUE	LA SOMBRA DE LAS MASCARAS	90	63	93	82
FVP040	CAPOEIRA, ARTE Y MOVIMIENTO - ENCUESTRAS CULTURALES EN PARQUE SAN LUIS	GRUPO CAPOEIRA ANGOLA VOLTA DO MUNDO	93	75	76	81
FVP011	GUARDIANES DE MI PARQUE	GUARDIANES DE MI PARQUE	80	75	83	79
FVP007	SAN MARTIN POR UN MEJOR VIVIR	GOLPE DE BARRIO	72	83	80	78
FVP048	CAMBIO DE PLANES	EXPRESIONES	86	70	73	76
FVP051	PARQUES DE PUERTAS ABIERTAS A LA CULTURA	CAMELIA AGRUPAR ARTE	88	65	75	76
FVP027	ARTE EN EL PARQUE	SUEÑOS DE LIBERTAD	77	70	80	76
FVP042	MI BARRIO PARA LA PAZ, MI PARQUE PARA LA VIDA	COLECTIVO AITUE	82	68	76	75



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 13 1 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

FVP009	SALTA TU ORIGEN, VOLVAMOS AL PARQUE	ENHEBRAR	82	62	78	74
FVP059	ESTE ES NUESTRO PARQUE	ESCUELA DE ARTES KINOTO	88	60	70	73
FVP023	DE REGRESO AL PARQUE. ESTRATEGIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN SOCIAL - DECONSTR	88	56	72	72
FVP044	JUEGALE A TU PARQUE	COLECTIVO TEMPORAL ENCAMI-NARTE	75	65	72	71
FVP025	PLAN DEPORTIVO Y CULTURAL PARA EL FOMENTO INTEGRAL DEL CUIDADO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ENCUENTRO CIUDADANO OFRECIDOS POR EL PARQUE VECINAL CAMPO HERMOSO - PATIO BONITO II SECTOR-	ECO VOCES	70	70	70	70
FVP006	EL JOROPO ES DE TODOS Y PARA TODOS	NUEVO JOROPO	70	65	72	69
FVP019	TOMAS ARTISTICAS (NUESTRA CALLE)	COLECTIVO ARTISTICO POPULAR	71	62	74	69



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN N.º 305 de 2017 13 1 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

FVP041	EL MONUMENTAL PARDO RUBIO	FUERA DE BASE	70	64	70	68
FVP065	VIVE CAMPO HERMOSO "ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO"	COLECTIVO JASPE	65	68	71	68
FVP036	POR UN TERRITORIO AL ALCANCE DE NUESTROS SUEÑOS.	ESCUELA DEPORTIVA CARACAS SPORT	73	53	75	67
FVP020	TRANSFORMANDO TERRITORIOS DESDE LA CULTURA CIUDADANA Y EL ARTE, "UN CAMINO HACIA LA PAZ" PARQUE VECINAL EL ENSUEÑO	MUJERES TIERRA Y MEMORIA	70	65	65	67
FVP008	DESPERTANDO CONCIENCIA	TIERRAS	60	65	70	65
FVP010	APROPIACIÓN DE LO POSIBLE	ALUNA JAVA	58	57	74	63
FVP045	UN, DOS, TRES... VOLVAMOS AL PARQUE OTRA VEZ !	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA TALENTOS JUVENILES	63	60	64	62
FVP060	FAMILIAS AL PARQUE	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA RINCON DEL VALLE	57	62	66	62
FVP003	TRUEQUE DE SUEÑOS	AGRUPACIÓN FAGUA	58	58	68	61
FVP057	LA KERMES KENNEDIANA	CENTRO CULTURAL CAPOEIRA COLOMBIA	46	67	69	61
FVP054	FESTIVAL AL PARQUE	FOMENTO - CULTURA	54	55	65	58



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

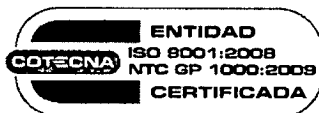
RESOLUCIÓN No. **305** de 2017 **13** MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

FVP055	LOS AZAHARES DEL PARQUE	ARTE CULTURA AMBIENTE TEUSAQUILLO	53	55	65	58
FVP004	DEPORTE Y SOCIEDAD	DEPORTE Y SOCIEDAD	38	50	82	57
FVP037	FAMILIA QUE EMPRENDE UNIDA PERMANECE UNIDA	FUZION ZUÑIGA	59	45	54	53

En consecuencia, el jurado mediante “Acta de recomendación de ganadores” del 25 de mayo de 2017; decide recomendar a los siguientes participantes como ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”,

Código de inscripción	Tipo de Participante	Nombre de la propuesta	Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Puntaje Promedio Evaluación
FVP056	Agrupación	AL PARQUE EN BICICLETA	ENBICIADOS POR BOGOTA	86
FVP005	Agrupación	CONSUME DIVERSIÓN Y RESPIRA ARTE EN TU PARQUE	AGRUPACIÓN LA PRIMERA PUERTA	83
FVP012	Agrupación	UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO EMBLUMADO Y BUGANVILLE TEATRO	SIEMBRA-ARTE AL PARQUE	82
FVP053	Agrupación	AVENTURARTE EN EL PARQUE	LA SOMBRA DE LAS MASCARAS	82





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 13 1 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

FVP040	Agrupación	CAPOEIRA, ARTE Y MOVIMIENTO - ENCUENTROS CULTURALES EN PARQUE SAN LUIS	GRUPO CAPOEIRA AN-GOLA VOLTA DO MUNDO	81
FVP011	Agrupación	GUARDIANES DE MI PARQUE	GUARDIANES DE MI PARQUE	79
FVP007	Agrupación	SAN MARTIN POR UN MEJOR VIVIR	GOLPE DE BARRIO	78
FVP048	Agrupación	CAMBIO DE PLANES	EXPRESIONES	76
FVP051	Agrupación	PARQUES DE PUERTAS ABIERTAS A LA CULTURA	CAMELIA AGRUPAR ARTE	76
FVP027	Agrupación	ARTE EN EL PARQUE	SUEÑOS DE LIBERTAD	76

Los ganadores deberán ejecutar las propuestas bajo los lineamientos establecidos en la cartilla específica de la "Beca Volvamos al Parque", del Portafolio Distrital de Estímulos 2017.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el jurado designado para la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

305

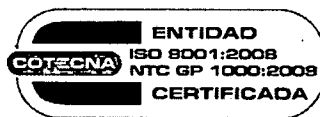
RESOLUCIÓN No.

de 2017

13 1 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos"

Código de inscripción	Tipo de Participante	Nombre de la propuesta	Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Puntaje Promedio Evaluación
FVP056	Agrupación	AL PARQUE EN BICICLETA	ENBICIADOS POR BOGOTA	86
FVP005	Agrupación	CONSUME DIVERSIÓN Y RESPIRA ARTE EN TU PARQUE	AGRUPACIÓN LA PRIMERA PUERTA	83
FVP012	Agrupación	UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO EMPLUMADO Y BUGANVILLE TEATRO	SIEMBRA-ARTE AL PARQUE	82
FVP053	Agrupación	AVENTURARTE EN EL PARQUE	LA SOMBRA DE LAS MASCARAS	82
FVP040	Agrupación	CAPOEIRA, ARTE Y MOVIMIENTO - ENCUENTROS CULTURALES EN PARQUE SAN LUIS	GRUPO CAPOEIRA ANGOLA VOLTA DO MUNDO	81
FVP011	Agrupación	GUARDIANES DE MI PARQUE	GUARDIANES DE MI PARQUE	79
FVP007	Agrupación	SAN MARTIN POR UN MEJOR VIVIR	GOLPE DE BARRIO	78
FVP048	Agrupación	CAMBIO DE PLANES	EXPRESIONES	76
FVP051	Agrupación	PARQUES DE PUERTAS ABIERTAS A LA CULTURA	CAMELIA AGRUPAR ARTE	76
FVP027	Agrupación	ARTE EN EL PARQUE	SUEÑOS DE LIBERTAD	76





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 13 1 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

El monto total de los estímulos otorgados es de cien millones de pesos m/cte (\$100.000.000), de los cuales se entregará diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) a cada una de las propuestas ganadoras.

Parágrafo Único: El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109 del 15 de febrero de 2017, concepto “Fomento y gestión para el desarrollo cultural”, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por la Directora de Fomento.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas es el quince (15) de noviembre de 2017, como establece la cartilla de la beca.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución vía e-mail a los ganadores seleccionados. Así mismo comunicar a los demás participantes del concurso “Beca Volvamos al Parque”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante la publicación en la página web de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Fomento y Gestión Corporativa; a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 305 de 2017 13 1 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca Volvamos al Parque", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo del funcionario designado por el (la) ordenador(a) del gasto del proyecto de inversión del citado concurso.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de comunicar a todos los participantes el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

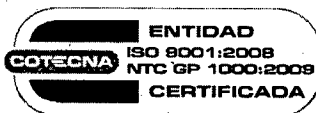
Dado en Bogotá, D.C., a los 13 1 MAY 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaría de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Jackeline Gonzalez Caro
Revisó: Diana Mejía Castro
Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta
María Leonor Villamizar
Yaneth Suárez Acero

Página 11 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83'
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**